



CURSO:

**Desarrollo Videojuegos 2D
con herramienta software CONSTRUCT 3.**

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 10

FECHAS: Del 22 de febrero al 14 de marzo de 2024

MODALIDAD: Online Síncrono

Desarrollo Videojuegos 2D con herramienta software CONSTRUCT 3.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

10 plazas.

MODALIDAD:

Online síncrono

PONENTE:

Eric Vizcaya – Desarrollador Web y Multimedia Empresa Nokal Tech

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ECD/309/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.

Una herramienta necesaria en este ciclo para el desarrollo de Videojuegos es el software CONSTRUCT 3.

En este curso, se presentan los elementos necesarios para la formación en este tipo de software para poder desarrollar videojuegos.

Esta formación, orientada a docentes, es esencial para la impartición de módulos en este ciclo formativo.

1. OBJETIVOS DEL CURSO

Capacitar al alumno para:

1. Conocer el funcionamiento del Software de desarrollo de juegos que se ejecuta en el navegador y es utilizado por instituciones escolares, desarrolladores independientes y empresas de desarrollo de juegos de todo el mundo.

3. CONTENIDOS

Desarrollo de videojuegos 2d con herramienta software construct 3.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de niveles anteriores a la Universidad.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará según los siguientes criterios:

1. Docentes de la Familia Profesional de Imagen y Sonido.
2. Docentes con materias afines a la formación a impartir.
3. Resto de Docentes de Formación Profesional.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 22/02/2024 (online) de 13:00 a 14:30 (1 hora y media)
- 29/02/2024 (online) de 13:00 a 14:30 (1 hora y media)
- 07/03/2024 (online) de 13:00 a 14:30 (1 hora y media)
- 14/03/2024 (online) de 13:00 a 14:30 (1 hora y media)
- Trabajo en casa que cuenta como 4 horas.

7. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

Lugar de las sesiones online:

A través de la herramienta de videoconferencia propuesta por Gobierno de La Rioja MICROFOST TEAMS

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria, o a través del de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7511

El plazo comienza el 5 de febrero y finaliza el 18 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 19 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

El acceso a la lista de publicación se realizará en el siguiente enlace:

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/cursos/cursos-proceso>

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Salvador Ceniceros Formoso. Asesor en el Servicio de Formación Profesional. sceniceros@larioja.org

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: alto
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.